UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - HOSPITAL DE CLÍNICAS
Avda. Mcal. López y Cnel Cazal - Teléfonos 674 998
SAN LORENZO - PARAGUAY

ORDEN DE COMPRA
DE BIENES y/o SERVICIOS

1453

DEPENDENCIA SOLICITANTE (1)
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS SAN LORENZO — X

Nivel de Entidad:	28	Fecha de Emisión :	18/03/2020
Entidad:	Facultad de Ciencias Médicas - Universidad Nacional de Asunción		
Unidad Compradora (Código SICP)	1360		
ID del Llamado:	381.953	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa por Exep. N° 04/2020

Descripción del Llamado: "ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS PARA PARA LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES PREVENTIVAS Ante el riesgo de expansion del Coronavirus

Proveedor:	INFOTEC S.A.	RUC:	80021897-3

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	2	TAPA BOCA	UNIDADES	NIOSH	CHINA	3.000	39.000	117.000.000
2	12	ANTIPARRA	UNIDADES	SAFETY GOGGLES	CHINA	500	50.000	25.000.000
3	16	APARATO DE PRESION	UNIDADES	BOKANG	CHINA	50	166.000	8.300.000
4								
5		SEGÚN ESPECIFICACIONES						
		TECNICAS						
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
						TOTAL		150.300.000

Tipo Presup. 1 | Programa 1 | Sub. Prog. 0 | Actividad 04 | Fuente Finand. 10 | Dpto. 0 | Org. Financ. 01 | Ob. Gastos 351 | CDP N° 9142

SON GUARANÍES: **CIENTO CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS MIL**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	18/03/2020	Hasta:	TOTAL DE LAS
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO :	20/03/2020		OBLIGACIONES

LUGAR DE ENTREGA: **Hospital de Clínicas (San Lorenzo)**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje: -------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **la Administración del Hospital de Clínicas**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 %** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	Sub-Prog.	Producto	Act.	Dpto.	Ord.	OG/GASTOS/ODP	Monto
2020	1	1	0	4	10	0	01		1.521.000.000
									-

INFOTEC S.A.

FIRMA PROVEEDOR	18-03-2020. FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados según corresponda.

Prof. Dr. Lorenzo Barrios Monges
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA